

MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LA-MTB-STA-JM10-2023

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

EN EL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HGO., SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 02 DE MARZO DE 2023, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PADRONES Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, AREA REQUIRENTE Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL **ACTO PUBLICO EN EL QUE SE DARA A CONOCER EL FALLO DE LA ADQUISICION DE MOTOCICLETAS NUEVAS EQUIPADAS MOD. 2022**, CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES ANTES CITADOS, MISMOS QUE FIRMARAN AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 7, 33 **FRACCION I**, 48, 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 43, 54 Y 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA.

SE REALIZÓ LA EVALUACION MINUCIOSA Y DETALLADA DE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONOMICOS DEL CONCEPTO OFERTADO, PRESENTADO POR LOS LICITANTES, HACIENDOSE CONSTAR LO SIGUIENTE:

1. QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE **JOSE SUAREZ MONZALVO**, **NO SE CONSIDERA SOLVENTE** DEBIDO A QUE UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LA PROPOSICION, DICHA PROPUESTA NO REUNE LAS CONDICIONES LEGALES Y TECNICAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION PUBLICA, DEBIDO A QUE NO PRESENTA LO SIGUIENTE:

- ✓ OMITE OFERTAR EN SU PROPUESTA ECONOMICA EL MODELO DE LA MOTOCICLETA, SOLO CITA MARCA Y AÑO DE FABRICACION.
- ✓ OFERTA UNA MOTOCICLETA CON CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE DE 4 LITROS, DE ACUERDO AL ANEXO NO 1 DE LAS BASES DE LA LICITACION PUBICA NACIONAL SE SOLICITO UNA MOTOCICLETA CON CAPACIDAD DE 14 LITROS.
- ✓ OMITE CITAR EN LA PROPUESTA ECONOMICA MARCA Y MODELO DEL SIGUIENTE EQUIPAMIENTO:
 - BURBUJA LED GIRATORIA COLOR ROJO, 9 LEDS, MONTAJE PERMANENTE
 - CONTROLADOR DE 4 POSICIONES PARA MANEJO DE LUCES Y SIRENA DE MOTOCICLETA.
 - SIRENA/BOCINA
 - PAR DE LUZ AUXILIAR ULTRABRILLANTE COLOR AZUL CON MICA TRANSPARENTE
 - PAR DE LUZ AUXILIAR ULTRABRILLANTE COLOR ROJO CON MICA TRANSPARENTE
 - MALETERO PARA MOTOCICLETA

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL **DOCUMENTO IV** DE LAS BASES DE LA LICITACION PUBLICA SEGUNDO PARRAFO, QUE A LA LETRA DICE:

DEBIÉNDOSE SEÑALAR MARCA, MODELO Y OTROS DETALLES QUE IDENTIFIQUEN PLENAMENTE EL (LOS) (BIENES).

- ✓ OMITE DESCRIBIR LAS CARACTERISTICAS DE LA DEFENSA DELANTERA METÁLICA ACABADO EN COLOR NEGRO SEMI BRILLANTE.
- ✓ EL DOCUMENTO QUE PRESENTA COMO CARTA DEL FABRICANTE DE ACCESORIOS ACUSTICOS Y VISUALES, DIRIGIDA AL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, DE LA EMPRESA CON NOMBRE COMERCIAL SIMER COMUNICACIONES ES UN DOCUMENTO IMPRESO, QUE CARECE DE FIRMA AUTOGRAFA, LA FIRMA QUE SE APRECIA ES DE IGUAL MANERA UNA IMPRESION, POR LO CUAL NO SE CONSIDERA UN DOCUMENTO ORIGINAL, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR NO EXISTE CERTEZA JURIDICA DE QUE EL DOCUMENTO SEA AUTENTICO.
- ✓ NO PRESENTA ESTADOS FINANCIEROS (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS) DEL ULTIMO MES INMEDIATO ANTERIOR DEL AÑO EN CURSO, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, **ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS** POR PARTE DE LA CONVOCANTE EN SU INCISO E)
- ✓ NO PRESENTA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2019, LA CUAL SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS DECLARACIONES ANUALES DEL LOS ULTIMOS TRES EJERCICIOS FISCALES PRESENTADAS ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, **ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS** POR PARTE DE LA CONVOCANTE EN SU INCISO F)
- ✓ DERIVADO DEL ANALISIS DE LAS ESPECIALIDADES QUE PRESENTA EN SU PADRON DE PROVEEDORES NUMERO 028-11-21 CLAVE I/A PRESENTADO EN SU PROPUESTA ECONOMICA NO CUENTA CON LA ESPECIALIDAD REQUERIDA EN LAS BASES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA, EN APEGO A LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 2.7 **DESCALIFICACION DEL LICITANTE** INCISO A) QUE A LA LETRA DICE **"A) EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA**

2. QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE **ALEJANDRO GARCIA VARGAS** SE CONSIDERA SOLVENTE, PORQUE REUNE LOS REQUISITOS CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION PUBLICA, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, ADEMAS DE NO REBASAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO POR LA CONVOCANTE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 2.6 PARRAFO VIII CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION PUBLICA, POR LO TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y LO OFERTADO ES DE LA CALIDAD SOLICITADA Y SE SUSTENTA SU ADJUDICACION POR LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL AREA REQUIRENTE.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE DETERMINA LA SIGUIENTE:

ADJUDICACION

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE LE ADJUDICA AL LICITANTE:

1. EL **CONCEPTO UNICO** A LA PERSONA FISICA **ALEJANDRO GARCIA VARGAS** POR UN MONTO TOTAL CON I.V.A. DE \$ **1,598,400.00 (UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, DEBIDO A QUE ES LA PROPUESTA QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS ADEMAS DE CUMPLIR CON LAS CONDICIONES **LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS** Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS,

LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO EL DIA 06 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, A LAS **13:00 HORAS**, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE LA TESORERIA Y ADMINISTRACION DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

LA PRESENTACION DE LAS GARANTIAS SERA EL DIA 09 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, DE CONFORMIDAD CON EL **NUMERAL 3.1 GARANTIAS** DE LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO

LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN PROPOSICIONES O CELEBREN LOS CONTRATOS, DEBERÁN GARANTIZAR:

LOS ANTICIPOS. ESTAS GARANTIAS DEBERAN CONSTITUIRSE POR LA TOTALIDAD DEL MONTO DE LOS ANTICIPOS, LA CUAL SE PRESENTARÁ PREVIAMENTE A LA ENTREGA DE ESTE, A MAS TARDAR EN LA FECHA ESTABLECIDA EN EL CONTRATO.

EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS. ESTA GARANTÍA SERÁ DEL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE A MAS TARDAR DENTRO DE LOS **TRES DIAS HABILIS**, SIGUIENTES A LA FIRMA DEL MISMO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO.

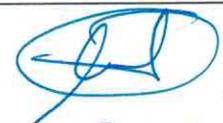
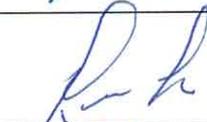
EL PROVEEDOR SELECCIONADO SE OBLIGA A SUJETARSE A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, CRITERIOS, LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES.

CUANDO SE MODIFIQUE EL MONTO, PLAZO O VIGENCIA DEL CONTRATO DEBERÁ AJUSTARSE LA GARANTÍA OTORGADA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR QUE AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE LA TESORERIA Y ADMINISTRACIÓN, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, ASÍ MISMO EN EL PORTAL www.tulancingo.gob.mx.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 10:15 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL CALCE Y AL MARGEN TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, REPRESENTANTE DEL COMITÉ Y REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS LEGALES.

FUNCIONARIOS PUBLICOS ASIGNADOS

Presidente del Comité de Adquisiciones: L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado Presidente Municipal Constitucional de Tulancingo de Bravo.	Representante: Kevin Alain Lara Olvera	
Secretario Técnico: C.P.C. Edgar Haniel Bustos Olivares Secretario de la Tesorería y Administración.	Representante: Luz Janett Jiménez Rosales	
Asesor: C.P.C. José Salvador González Cruz Titular del Órgano Interno de Control	Representante: Oscar Rivas Lopez	
Vocal: C. Ma. Antonieta Roldan Lucio Directora General de Administración	Representante: Ma. Antonieta Roldan Lucio	
Asesor: Lic. Lorenia Lisbeth Lira Amador Síndico Procurador Hacendario	No se presento	No se presento
Asesor Técnico: Cap. Rafael Guerrero Gómez Secretario de Seguridad Ciudadana	Representante: Omar Franco Ramirez	

REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO (ASESOR NORMATIVO)

FUNCIONARIO PUBLICO	NOMBRE DEL TITULAR Y/O REPRESENTANTE ASIGNADO	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO (DIRECCION GENERAL DE PADRONES Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION, OBSERVADOR)	No se presento	No se presento

LICITANTES PARTICIPANTES

Licitante: Alejandro García Vargas	Alejandro García Vargas	
Licitante: José Suarez Monzalvo	No se presento	No se presento









